

"Derechos y libertades civiles: La politica de inmigracion de la Union Europea"

Gabriela- Catalina Balan

1º de Bachillerato

IES. Aramo. Oviedo

Modelo Parlamento Europeo. 2007

Historico de la inmigracion

El fenomeno de inmigracion es muy complejo y necesita un estudio , demográfico, económico, cultural y político, entre otros.

La inmigracion es un fenomeno tan antiguo como la propia humanidad. Este fenomeno ha existido desde siempre causado por invasiones, colonizaciones o tambien provocado, en general, por la atraccion ejercitada por las regiones mas ricas sobre las menos favorecidas. No hay ningun ejemplo en la historia de algun pays cuya influencia politica y economica no haya beneficiado de una demografia dinamica o de la accion de una poblacion importante y omogenea.

Los pueblos migratorios han viajado por el mundo para encontrar el mejor sitio que les proporcione condiciones optimas para una vida decente. La frase latina "Ubi bene, ubi patria" muestra en el fondo el egoismo de las poblaciones migratorias de tener una vida mejor..En el tiempo causas diversas han llevado a la intensificacion del fenomeno de inmigracion.

Los descubrimientos geograficos del siglo XV-XVI entre los cuales destaca el descubrimiento de America llevaron a una inmigracion en masa hacia las nuevas tierras que condujo a la formacion de un nuevo estado.

La revolucion bolchevique hizo que muchos persegidos inmigrase hacia paises de Europa.

Despues de la segunda guerra mundial mucha gente con pensamientos democraticos tuvieron que inmigrar en regimen capitalista. Fueron llamados inmigrantes politicos.

En 1989-1990 mucha gente procedentes de los antiguos payses socialistas marcharon a trabajar en el extranjero en paises como : Alemania, España, Francia, Italia e Israel donde ganaban mas y las condiciones de vida eran mejores.

La migracion internacional esta afectando ahora mas que nunca y de una manera distinta de como lo hacia en los años 60 o 70 del pasado siglo. En nuestros tiempos la preocupacion

demografica reaparece debido a los riesgos ante la producción de una nueva crisis, a nivel local, zonal, continental o planetario que podían influenciar de manera negativa el orden social.

La política de la Union Europea

La Union Europea es una organización internacional "sui generis" formada por veintisiete Estados miembros que, como su nombre indica están en Europa aunque algunos de sus territorios se extienden más allá del continente. Fue establecida el 1 de noviembre de 1993, cuando entró en vigor el Tratado de la Unión Europea (TUE), siendo la sucesora de facto de la Comunidad Económica Europea (CEE) creada en 1957.

En noviembre de 1993 en el Tratado de Maastricht se establece que cada país toma sus propias decisiones con respecto al asilo y a la inmigración. Esto cambia con el Tratado de Amsterdam del enero de 1999 cuando el control de fronteras exteriores, inmigración y asilo pasa a discutirse a nivel comunitario. Según el artículo 63.3 se decide que en un plazo de 5 años el Consejo tomara medidas sobre política de inmigración en los siguientes ámbitos: condiciones de entrada y residencia, expediciones de visados y permisos, e inmigración y residencia ilegales, incluida la repatriación de residentes ilegales.

En octubre del mismo año tuvo lugar el Consejo Europeo de Tampere donde se propuso el régimen común de asilo e inmigración; el espacio judicial europeo; y la lucha contra la delincuencia internacional organizada. Se llega a la conclusión de que es necesario el desarrollo de una política común en la UE con respeto a la inmigración y el asilo. Se busca el establecimiento de nuevos canales para la inmigración legal que cubriera la necesidad económica teniendo en cuenta la bolsa de trabajo, se quiere combatir la inmigración ilegal a través de la colaboración entre los Estados miembros para el control de las fronteras exteriores. Se quiere asegurar un trato justo a los ciudadanos extracomunitarios y aplicar unas políticas de integración. Se busca también una colaboración con los países de origen para prevenir la preservación de los derechos humanos y el desarrollo económico.

El 1 de mayo de 2004 tuvo lugar el Tratado de Niza que va aún más lejos que el Tratado de Amsterdam y se deciden las condiciones en las que nacionales de terceros países pueden viajar libremente por la unión durante un periodo de tres meses y las medidas relacionadas con la inmigración y la residencia ilegales, incluida la repatriación de residentes ilegales.

No se puede olvidar que la política de inmigración no puede ser discutida sin tener en cuenta la política exterior, la de empleo o la de desarrollo, así como con la legislación comunitaria interna y externa.

Consecuencias del fenómeno de la inmigración

La inmigración tiene sus ventajas tanto para los inmigrantes como para los países de los que se inmigra o a los que se emigra.

La mayoría de los inmigrantes que entran hoy en la UE son inmigrantes económicos. La razón de ello, tiene que ver con la situación económica europea actual y, especialmente, con las necesidades de flexibilidad del mercado de trabajo y los niveles de desempleo que caracterizan al viejo continente. En Europa la tasa de desempleo alcanza en 2001 el 8,3%, con un 16,3% de jóvenes (15 a 24 años) desempleados sobre el total de la población activa y con una tasa de

desempleados de larga duración del 4% en el cuarto trimestre de 2000. Así por ejemplo, en el caso de España, la tasa de paro en julio de 2001 fue del 8,65% de la población activa. Del total de desempleados, aproximadamente el 55% de las personas pertenecen al sector servicios, en el que se incluyen empleos como los de la hostelería o el trabajo doméstico, lo cual es indicativo de la relación entre el desempleo y la necesidad de mano de obra. A pesar de que los flujos migratorios masivos con destino a Europa son relativamente recientes, el fenómeno está irremediamente ligado a su coexistencia de una tasa elevada de desempleo. Los inmigrantes cubren ciertos puestos de trabajo que los europeos no quieren desempeñar (servicio doméstico, labores agrícolas, construcción) o que requieren un elevado nivel de cualificación (sector de las telecomunicaciones) nos lleva a plantearnos si es necesario "importar" o no mano de obra procedente de terceros países no comunitarios. hay que tener en cuenta que la población activa en Europa comenzará a disminuir en los próximos diez años, mientras que la población mayor de sesenta y cinco aumentará a un ritmo creciente.

Los inmigrantes trabajan y ahorran dinero que luego lo mandan a sus familiares. Así de este modo no solo ayudan a los países en los que residen sino también a sus propios países ayudando a mejorar la economía de dicho país.

La inmigración legal y la ilegal

El estudio realizado por la Comisión pone de manifiesto que es difícil evaluar los flujos de emigrantes legales, por una parte, y prever las necesidades del mercado laboral, por otra. Aunque la calidad de las estadísticas comunitarias ha mejorado, las fuentes, las definiciones, la recogida de datos y las prácticas siguen siendo diferentes según los Estados miembros. El informe considera sin embargo que las migraciones a efectos de empleo se refieren actualmente a menos del 15% de las personas admitidas en los Estados miembros. La mayoría de los nacionales de los países terceros admitidos legalmente en la UE se benefician de una reagrupación familiar o de una protección sanitaria. En cuanto a las previsiones globales en materia de empleo, se prevén carencias de mano de obra en la UE después de 2010. En su Comunicación sobre inmigración, integración y empleo, la Comisión reconoce que la inmigración será cada vez más necesaria en los próximos años para responder a las necesidades del mercado laboral europeo. Pero añade que la inmigración no permitirá solucionar los problemas causados por el envejecimiento de la población para los cuales será necesario poner en marcha una reforma estructural.

Existe varias formas de inmigración clandestina. Los emigrantes penetran en un Estado miembro por vía terrestre, aérea o marítima. Algunos utilizan falsos documentos o recurren a redes criminales organizadas. Otros entran legalmente en el territorio y prolongan la duración de la estancia autorizada. El estudio destaca que es muy difícil conocer concretamente la amplitud de la inmigración ilegal en los Estados miembros de la UE. El número de inmigrantes clandestinos se evalúa en función del número de entradas rechazadas, expulsiones, detenciones en la frontera, solicitudes de asilos o demandas de protección nacional rechazadas así como por las solicitudes de regularización. Pero es necesario también añadir las personas que no solicitan ninguna forma de protección internacional. A partir de estas estimaciones, la Comisión considera que la amplitud de la migración clandestina es importante y que la reducción de los flujos migratorios clandestinos es una prioridad política a nivel nacional como en la UE.

Problemas sociales y culturales

El fenomeno de inmigracion no solo enriqueze la economia del pays sino tambien con el tiempo los inmigrantes incluso los ilegales acaban asemejándose a la población local y fusionándose con ella. Este fenómeno brinda un gran aporte y desarrollo social a los países al permitir la migración social y cultural.

Los inmigrantes, mas que inmigrantes, son personas, seres humanos. En ninguna forma su presencia desfigura nuestra personalidad, al contrario, la enriquece. Los inmigrantes aportan nuevos costumbres, nuevos valores, porque no, enriquezen nuestro idioma. Hoy en dia en España se habla castellano " con todos los acentos".

Las comunidades de inmigrantes crean sociedades culturales y sociales. Asi llegaron a construir sus propias iglesias, como por el ejemplo los musulmanes o los ortodoxos. Tambien abrieron negocios con productos especificos de sus paises.

Los inmigrantes los podemos dividir en dos grupos. En el primero serian los que renuncian por definitivo a sus costumbres y su idioma para seguir las tradiciones del nuevo pays y su idioma. ¿ Pero sera ese el modo de encajar en la nueva sociedad?

Por otro lado estan los que no quieren renunciar a sus costumbres y no hablan mas que en su propio idioma.

Estos dos casos son muy extremos porque la mayoría hablan tanto su propio idioma como la del pays en el que llegan. Yo soy rumana y en casa hablo con mis padres y amigos en rumano pero con los demas hablo en castellano. Con respeto a los costumbres no creo que puedo renunciar a las tradiciones con los que vivo desde pequeña pero tambien asumo el hecho de que ahora que vivo en otra comunidad tengo que aprender a convivir con la nueva cultura.

Según mi opinion un inmigrante en el momento que toma la decision de venir a un nuevo pays tiene que ser consciente que el nuevo pays no va a cambiar para el y que como en cualquier grupo o sociedad la mayoría decide.

En conclusion no hay que olvidar quienes somos pero intentar de integrarnos.

Conclusiones

Hoy los flujos migratorios han alcanzado la maxima relevancia en los ámbitos económicos, político y social a nivel internacional. Nunca este fenomeno ha ocupado tantas paginas de periodico como lo hace ahora. Todo muestra que a pesar de las medidas y decisiones politicas la inmigracion ira creciendo en los paises comunitarios. El tratamiento global de la inmigración debería hacerse sobre la base de una evaluación común del desarrollo económico, laboral, político, social y demográfico en Europa y en cada Estado miembro, así como de las relaciones históricas y culturales entre países de origen y destino de las migraciones.

Por lo que se refiere al impacto de la inmigración económica sobre el mercado de trabajo en general y sobre la economía europea en particular, todo parece indicar que el impacto económico de la inmigración legal en la UE en su conjunto, aunque existen efectos positivos y

negativos, especialmente a nivel local, tiende a ser positivo para el crecimiento económico en Europa.

Por lo que respecta a la inmigración irregular, su impacto económico no puede estimarse con precisión, especialmente por dos razones: en primer lugar, es difícil conocer si los inmigrantes sin papeles suponen o no una carga financiera para el Estado de bienestar europeo de forma conjunta, y por otra parte, la inmigración ilegal puede impedir en cierto modo, la puesta en práctica de los cambios estructurales necesarios para el crecimiento económico a largo plazo.

Los cambios demográficos afectarán en gran medida a la estructura del mercado de trabajo y a la oferta de mano de obra y la tendencia al envejecimiento ejercerá una gran presión en los sistemas sanitario y de pensiones. Ello exige un esfuerzo de reflexión sobre el papel de la inmigración como parte de la estrategia para combatir estas tendencias. La contribución de la inmigración a paliar los efectos del envejecimiento de la población europea, no debe menospreciarse, aunque tampoco parece ser la solución. El número de inmigrantes necesario para compensar el envejecimiento es tal que podría resultar inasimilable desde el punto de vista social.